

**ARKINNOVA, DANIEL MUÑOZ Y ASOCIADOS S.A.**  
**RUC:0991266313001**

Guayaquil, 23 de Marzo del 2002

Señores  
Accionistas de la compañía  
**ARKINNOVA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

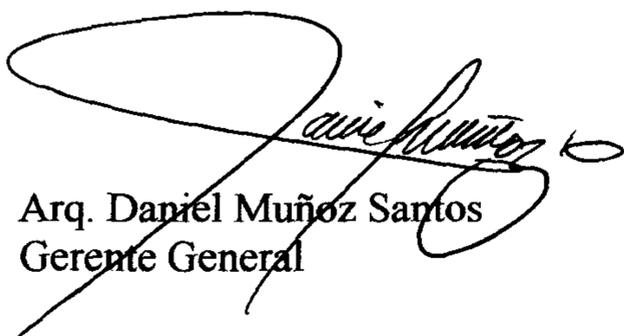
Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2001.

1. **Consideraciones de carácter general.-** El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía, se ha caracterizado por mantener un movimiento económico estable.
2. **Comparación de metas y objetivos.-** Puedo manifestar que los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2001 se han cumplido en su totalidad, alcanzado de ésta forma la total organización de la empresa.
3. **Cumplimiento de disposiciones de Junta General.-** Se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. **Aspectos administrativos laborales y legales.-** A nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase, así como también, en la relación obrero patronal; y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales o jurídicas.
5. **Análisis comparativo relacionado con la producción y comercialización.-** La empresa durante el ejercicio económico del 2001, incrementó su nivel del ventas en el ámbito de los honorarios por dirección arquitectónica. Se prevee que para el año 2002, este incremento se mantenga.

6. **Análisis comparativo de la situación financiera.-** La empresa ha obtenido durante este ejercicio una utilidad que ha contribuido a fortalecer el patrimonio.
7. **Destino de los resultados obtenidos.-** Los resultados obtenidos han servido para incrementar el patrimonio y no han sido objeto de repartición hasta el momento.
8. **Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.-** Para el futuro ejercicio económico, la empresa debe encaminarse a su pleno desarrollo a fin de satisfacer las expectativas de los accionistas, continuando con las mismas políticas y estrategias mantenidas precedentemente.

Dejo a buen criterio de los señores accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,



Arq. Daniel Muñoz Santos  
Gerente General

17 Mayo 2009

